

vancias y conuente el Revis de dha orden
orden sobre) En este Ayuntamiento se ha visto un Exemplar
tratam.^{to} } Impreso del R. Decreto de V. M. comunicado al
Ex. mo Sr. Conde de Florida Blanca en diez y seis
de mayo proximo por la que ha venido en
declarar que el tratam.^{to} de Ex. se se entienda
poniendo encima de los exentos Ex. mo Sr. a los
Grandes y Condes de Estado, o que tienen
honores de tales como hasta aqui se ha hecho:
al Arzobispo de Toledo como era declarado:
a los Cavalleros de Toron: al Gran Camiller
y Grande Cruzes de la orden de Carlos Tercero:
a los Capitanes Generales de Exercito y Armada: a
los Virreyes en propiedad que son o han sido
y a los Embaxadores extranxeros o Nacionales
que son o han sido, reduciendose la Ex. de
tratam.^{to} sin poner Ex. mo Sr. encima de lo
escrito a los demas que no sean de dha
clase y lo gozan segun costumbre, y tambien
ha declarado V. M. q. todos los q. han de
gozar el tratam.^{to} entera de Ex. se sean higuales
en los honores militares pero no se les
haran en su Corte donde no deve haberlos

En este Ayuntamiento se ha visto el memorial de
fiarvan dado por Juan Miguel de Mota Depositario
nombrado al Povo del Parrado para el Corriente
año para la equidad de dha Depositaria de q.
entendida era cui. Acordo para a Informe al S.
Pon. Gual. y fho se traiga p. la Revolucion

En este Ayuntamiento se ha visto un Testimonio de
Acondado por la Junta de el Povo del Parrado
en el dia veinte y uno de el Corriente Junio, re-
ducido a que se cese por ahora en la subministr

